LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR VIAJES AL EXTRANJERO

Por y en consideración de la oportunidad de participar en un viaje y estudio fuera de los Estados Unidos de América, yo mismo y en nombre de mis herederos, ejecutores, administra	o, siendo mayor de edad y sin ninguna discapacidad legal, por mí
(parroquia), la Diócesis de Arlington, al Reverendísimo Mi agentes, libres de toda responsabilidad civil, causa de acción de, o de algún daño personal, muerte o daño a la propiedad	ichael F. Burbidge y a sus sucesores en el Oficio, sus oficiales y demanda por daños, gastos, compensaciones y reclamo en cuenta que pueda resultar de mi participación en un viaje o estudio en el e iniciar acción legal de ninguna clase por ninguna de las demandas
a la propiedad. Entiendo que ciertos riesgos son inherentes incluir, pero no están limitados a guerra, cuarentena, insur pública, expuesto a enfermedades contagiosas, actividade atmosféricas adversas, desastres naturales tales como terrem de insectos y animales, efectos adversos al agua y comidas p aire o agua, incluyendo colisión de automóviles y caída de mentales y emocionales. Yo personalmente asumo total reincluyendo el riesgo de daños catastróficos o muerte, y todos estudio en el extranjero, los cuales puede resultar en heri responsabilidad de evaluar, estudiar y aminorar todos los pel de responsabilidad no he dependido de ningún informe ni r sus empleados, oficiales o agentes, con referencia a la natur persona o propiedad, que pueda surgir en conexión con mi presponsabilidad específicamente incluye, pero no está limitac (parroquia), la Diócesis de Arlington, al Reverendísimo Pau por conducta negligente que pueda resultar en daño person responsable de proveer cualquier seguro que yo crea necesari. Además declaro que he leído cuidadosamente y entiendo la Viajes al Extranjero y su contenido, y al firmarlo lo hago libr se hará de acuerdo a las leyes del Estado de Virginia y cua Condado de Fairfax, Virginia y será regido por las leyes del	raleza de ningún riesgo, posibilidad o peligro a la seguridad de mi articipación en viajes y estudio en el extranjero. Esta liberación de da a liberación de responsabilidad de la al S. Loverde y sus sucesores en el Oficio, sus oficiales y agentes, nal, muerte o daño a la propiedad. Entiendo que yo seré el único
	o de Control de Enfermedades (CDC) en http://www.cdc.gov
Firma del Estudiante	Fecha
Nombre (letras de imprenta)	Destino(s)
Firma del Padre/Madre: Esta declaración también debe ser decir, que se declara como dependiente de uno de ellos en la	r firmada por uno de los padres si el estudiante es dependiente, (es declaración de impuestos).
Marque una: soy un estudiante inde	pendiente, o la firma de mi padre/madre aparece abajo.
He leído la declaración que aparece arriba y estoy de acue	a que participe en este programa de viaje y estudio en el extranjero. Erdo con que mi hijo/a y yo, entendemos y asumimos los riesgos (parroquia), la Diócesis de Arlington, el Reverendísimo Paul S. quedan libres de toda responsabilidad, como se declara arriba.
Firma del Padre/Madre	Fecha
Nombre del Padre/Madre (letras de imprenta)	

Es extremadamente importante, también, que los estudiantes que participan en este programa tengan seguros adecuados antes de partir. La cobertura debe incluir evacuación médica, repatriación de los restos y seguro de vida. Si usted está actualmente incluido en la póliza de seguros de su familia, debe asegurarse de que la cobertura sea válida en el extranjero por el tiempo que dure el viaje. Los estudiantes que tengan Tarjeta de Identidad Internacional de Estudiantes (vea http://www.istc.org/) reciben cobertura básica de seguro médico/accidente por su viaje fuera de los Estados Unidos continentales, por el período de validez de la Tarjeta de Identidad. Dicha cobertura puede no ser adecuada para toda contingencia posible, por tanto debe verificar qué clase de protección adicional podría necesitar.